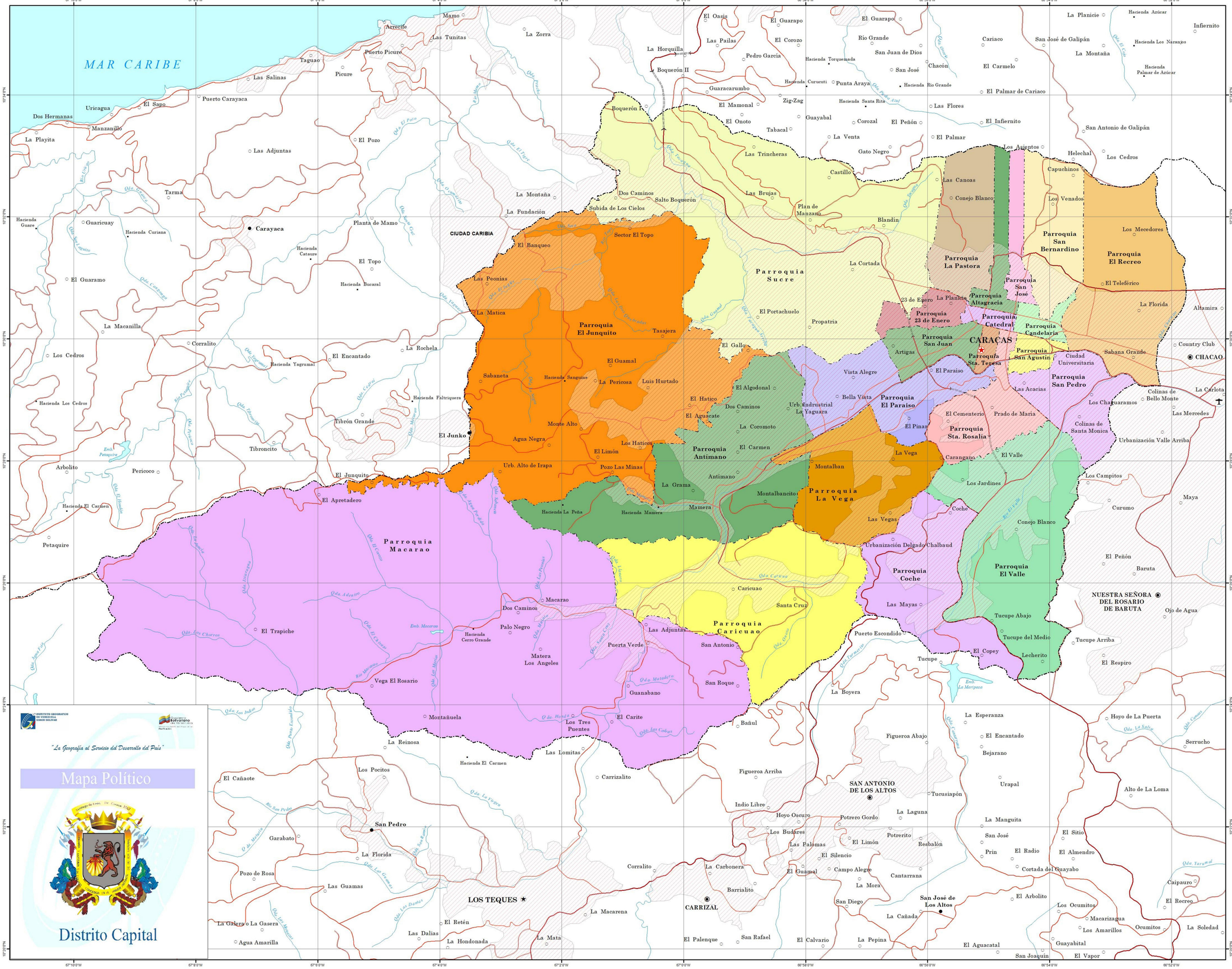

El Distrito Capital

Distrito Capital: La ciudad de Santiago de León de Caracas, es la capital del Distrito Capital y de la República Bolivariana de Venezuela. Se encuentra ubicado en el centro norte del País, entre los 10°23' y 10°38' de Latitud Norte y los 66°19' y 67°25' de Longitud Oeste. Limita al norte con el estado Vargas, al este con estado Bolivariano de Miranda, al sur con los estados Aragua y Bolivariano de Miranda y al oeste con el estado Bolivariano de Miranda. Ocupa una superficie de 433 km^2.

Durante 1498, un grupo de navegantes españoles descubrieron las costas venezolanas y comenzaron con su colonización en estas regiones. En el año 1558 se aventuraron a expandir su colonización a otras áreas, haciéndose el primer intento en lo que hoy se conoce como la ciudad de Caracas. Las tribus indígenas que poblaban ese territorio se resistieron a su colonización debido a su carácter aguerrido, intransigente y tolerante a la penetración y al sometimiento. Este proceso de colonización tuvo una significativa cantidad de intentos fallidos. Fue en el año 1567, cuando llegó al Valle una expedición proveniente del Tocuyo, precedida por el capitán Diego de Lozada, que se logró la fundación de un pueblo con el nombre de "Santiago de León de Caracas". Santiago por el apóstol tradicional de la reconquista española, que era el santo militar de España. León por el nombre del gobernador de la Provincia para ese momento Ponce de León, y Caracas porque así se llamaban las tribus indígenas que habitaban en esa región. Fue a partir de esa pequeña fundación que comenzó a surgir la que hoy se conoce como la capital de la República Bolivariana de Venezuela. El 29 de febrero de 1864 la Asamblea Constituyente de la Federación erigió provisionalmente al Distrito Federal, actual Distrito Capital. Su territorio estaba comprendido entre Caracas, Maiquetía y La Guaira del antiguo Estado Caracas. Actualmente es una entidad federal especial, su organización es competencia del Poder Nacional, según lo establecido en el artículo 156 numeral 10 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999. El Distrito Capital se encuentra organizado en un (01) municipio y (22) parroquias, según la Ley Sobre la Organización y Régimen del Distrito Capital, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. 39.156, de fecha 13 de abril de 2013.

El Distrito Capital representa el centro dominante de las actividades políticas, administrativas, económicas, financieras, de servicios asistenciales, educacionales y de comunicaciones.

Información Territorial

Parroquia	Sup. (Km²)	Sup. (%)	Pob. Total 2011 (hab.)	Pob. Total 2011 (%.)
Altagracia	3,03	0,70	47.922,00	2,47
Antimano	27,71	6,40	131.963,00	6,79
Candelaria	1,73	0,40	66.486,00	3,42
Caricuao	27,28	6,30	138.659,00	7,13
Catedral	0,87	0,20	12.777,00	0,66
Coche	14,29	3,30	59.889,00	3,08
El Junquito	64,08	14,80	50.470,00	2,60
El Paraíso	11,69	2,70	109.622,00	5,64
El Recreo	18,19	4,20	112.809,00	5,80
El Valle	23,82	5,50	142.893,00	7,35
La Pastora	8,23	1,90	80.397,00	4,14
La Vega	13,86	3,20	123.863,00	6,37
Macarao	124,70	28,80	47.851,00	2,46
San Agustín	2,17	0,50	38.476,00	1,98
San Bernardino	9,96	2,30	27.353,00	1,41
San José	3,03	0,70	39.604,00	2,04
San Juan	3,90	0,90	106.507,00	5,48
San Pedro	7,36	1,70	58.254,00	3,00
Santa Rosalía	6,50	1,50	101.103,00	5,20
Santa Teresa	0,43	0,10	23.715,00	1,22
Sucre	57,59	13,30	345.944,00	17,80
23 de Enero	2,60	0,60	77.344,00	3,98
Totales	**433,00**	**100,00**	**1.943.901,00**	**100,00**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011

Signos Convencionales

POBLACIÓN
- Área urbana
- Capital de país
- Capital de estado
- Capital de municipio
- Capital de parroquia
- Centro poblado
- Haciendas, fincas y otros

LÍMITES
- Límite internacional
- Límite de estado
- Límite de municipio
- Límite de parroquia
- Zona de sobreposición de jurisdicción

OTROS SIGNOS CONVENCIONALES
- Aeropuerto internacional
- Aeropuerto nacional y pistas

VÍAS DE COMUNICACIÓN
- Autopista
- Carretera pavimentada
- Carretera engranzonada
- Carretera de tierra
- Línea férrea
- Ferry
- Teleférico/Funicular
- Puente
- Túnel
- Canal de navegación

HIDROGRAFÍA
- Embalse
- Río, caño y quebrada
- Mar, lago y laguna
- Raudal
- Salto
- Terreno anegadizo
- Cénaga
- Salina

Situación Relativa

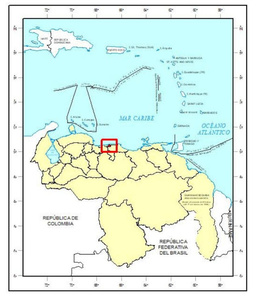

Información General

ESCALA 1: 25 000

1 0,5 0 1 2 3 4

Kilómetros

Proyección Cónica Conforme de Lambert, Datum SIRGAS-REGVEN, Elipsoide GRS-80, Origen de Latitud 0° 00' 00", Origen de Longitud 67° 30' 00" O, Primer Paralelo Director 4° Norte, Segundo Paralelo Director 5° Norte, Este Falso 0 m, Norte Falso 0 m.

SEGUNDA EDICIÓN, 2016

Depósito Legal: CM38620141O

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio, sin previa autorización del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar.